

## **CR-05 - Metas y Resultados**

### **Avances que la jurisdicción ha logrado en la implementación de su plan estratégico y su plan de acción. 91.520(a)**

Esto podría ser una visión general que incluya las principales iniciativas y aspectos destacados que se propusieron y ejecutaron a lo largo del año del programa.

Requerido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD), el Informe Consolidado de Desempeño y Evaluación Anual (CAPER) proporciona información financiera y de beneficiarios detallada que explica cómo la Ciudad de Tulsa está llevando a cabo sus estrategias, proyectos y actividades de vivienda y desarrollo comunitario, establecidas en el Plan Consolidado 2025-2029. Este informe de fin de año resume los resultados de las actividades que han tenido lugar durante el Año Programático (PY) 2025. Proporciona información para que el HUD y los ciudadanos de la Ciudad de Tulsa revisen los programas financiados y evalúen el desempeño en función de los objetivos establecidos.

El Comité de Desarrollo Comunitario de HUD (HUD CDC) identificó metas y prioridades comunitarias utilizando la participación pública. Con base en esta información, las agencias interesadas presentaron propuestas para cumplir con estos objetivos. Se recibieron propuestas de financiamiento y, según la ordenanza de la ciudad, las propuestas fueron revisadas y calificadas por cinco revisores. El CDC del HUD revisó la puntuación y hizo recomendaciones de financiamiento al alcalde para su aprobación.

Como resultado, el Ayuntamiento y el Alcalde aprobaron 37 actividades para recibir fondos del HUD. Utilizando fondos del Community Development Development Block Grant (CDBG), HOME Investment Partnership (HOME), Emergency Solutions Grant (ESG) y Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA), la Ciudad de Tulsa seleccionó actividades para promover la Vivienda Digna, crear Ambientes de

Vida Adecuados y ampliar las Oportunidades Económicas.

La Ciudad de Tulsa gastó un total de \$9,537,685.24 en fondos anuales de derecho a:

- Servir a 8,149 personas a través de actividades de servicio público
- Proporcionar servicios HOPWA incluyendo STRMU, TBRA y Colocación Permanente de Vivienda a 145 personas con SIDA
- Asistir a 37 personas con actividades de prevención de personas sin hogar
- Proporcionar refugio de emergencia para 2,481 personas
- Asistir a 411 personas con actividades de divulgación callejera
- Crear o retener 50 empleos a tiempo completo
- Rehabilita 122 casas de propietarios
- Ayuda a 31 compradores de vivienda por primera vez
- Rehabilitar 1 instalación pública que atenderá a 3,790 ciudadanos de ingresos bajos y moderados
- Demoler 18 estructuras subestándar

La Ciudad de Tulsa también continuó gastando fondos adicionales recibidos a través de la Ley de Alivio de Ayuda por el Coronavirus y Seguridad Económica (Ley CARES) durante el año 25. Se gastaron un total de \$556,815.63 de fondos de la Ley CARES del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. Este será el último año en que los gastos de la Ley CARES se reporten en el CAPER.

Dos proyectos financiados con CDBG-CV destinaron fondos durante el año del proyecto a:

- Atender a 1,182 personas a través de 2 actividades de servicio público.

A la Ciudad se le han asignado \$6,487,524 en fondos HOME-ARP. Para obtener acceso a este financiamiento, la Ciudad de Tulsa tuvo que desarrollar y presentar un Plan de Asignación HOME-ARP para la aprobación del HUD. El 10 de abril de 2023, se aprobó el Plan de Asignación HOME-ARP. El Plan de Asignación HOME-ARP describe las actividades que la Ciudad de Tulsa llevará a cabo para reducir la falta de vivienda y aumentar la estabilidad habitacional dentro de la Ciudad de Tulsa. La Administración de Subvenciones ha asignado el 76.4% del financiamiento de HOME-ARP para crear unidades de vivienda de alquiler asequibles en Tulsa, con un 8.6% destinado a los Servicios de Apoyo HOME-ARP para quienes viven en estas unidades HOME-ARP. La Administración de Subvenciones ha seleccionado a un socio para implementar el proyecto HOME-ARP, la Autoridad de Vivienda de Tulsa (THA), que firmará un acuerdo en noviembre de 2025. La primera piedra se realizó en diciembre de 2025 con un total de 106 unidades planeadas para el proyecto, incluyendo 20 unidades asistidas por HOME-ARP. Se estima que la

construcción estará terminada para finales de 2027, momento en el que comenzarán los Servicios de Apoyo HOME-ARP para el periodo de asequibilidad de 15 años.

**Comparar los resultados propuestos versus los reales para cada medida de resultado presentada con el plan consolidado y explicar, si aplica, por qué no se avanzó hacia el cumplimiento de metas y objetivos. 91.520(g)**

Categorías, niveles de prioridad, fuentes y montos de financiamiento, resultados/objetivos, indicadores de metas, unidades de medida, metas, resultados/resultados reales y porcentaje completado para cada una de las metas del año de programa del beneficiario.

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

| Objetivo                                      | Categoría                              | Fuente / Cantidad | Indicador                                                  | Unidad de medida             | Esperado – Plan Estratégico | Actual – Plan Estratégico | Porcentaje de Completación | Esperado – Año del Programa | Actual – Año del Programa | Porcentaje de Completación |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Adquisición y nueva construcción de viviendas | Vivienda Asequible                     | INICIO: \$        | Unidades de renta construidas                              | Unidad Habitacional Familiar | 25                          | 0                         | 0.00%                      | 10                          | 0                         | 0.00%                      |
| Adquisición y nueva construcción de viviendas | Vivienda Asequible                     | INICIO: \$        | Vivienda para propietarios añadida                         | Unidad Habitacional Familiar | 5                           | 10                        | 200.00%                    | 0                           | 10                        |                            |
| Adquisición y nueva construcción de viviendas | Vivienda Asequible                     | INICIO: \$        | Asistencia financiera directa para compradores de vivienda | Hogares Asistidos            | 200                         | 0                         | 0.00%                      | 40                          | 0                         | 0.00%                      |
| Despeje y demolición                          | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$          | Edificios demolidos                                        | Edificios                    | 190                         | 11                        | 5.79%                      | 38                          | 11                        | 28.95%                     |

|                                             |                                        |                    |                                                                                                   |                    |       |   |       |      |   |       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|---|-------|------|---|-------|
| Oportunidades de empleo                     | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$           | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas | 210   | 0 | 0.00% | 42   | 0 | 0.00% |
| Servicios para personas sin hogar           | Personas sin hogar                     | CDBG: \$ / ESG: \$ | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas | 6405  | 0 | 0.00% | 1281 | 0 | 0.00% |
| Servicios para personas sin hogar           | Personas sin hogar                     | CDBG: \$ / ESG: \$ | Asistencia de renta basada en inquilinos / Reubicación Rápida                                     | Hogares Asistidos  | 250   | 0 | 0.00% | 50   | 0 | 0.00% |
| Servicios para personas sin hogar           | Personas sin hogar                     | CDBG: \$ / ESG: \$ | Refugio nocturno para personas sin hogar                                                          | Personas Asistidas | 24305 | 0 | 0.00% | 4861 | 0 | 0.00% |
| Servicios para personas sin hogar           | Personas sin hogar                     | CDBG: \$ / ESG: \$ | Prevención de la falta de vivienda                                                                | Personas Asistidas | 850   | 0 | 0.00% | 170  | 0 | 0.00% |
| Vivienda y Servicios para Personas con SIDA | Desarrollo Comunitario No Habitacional | HOPWA: \$          | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas | 875   | 0 | 0.00% | 175  | 0 | 0.00% |
| Vivienda y Servicios para Personas con SIDA | Desarrollo Comunitario No Habitacional | HOPWA: \$          | Asistencia de renta basada en inquilinos / Reubicación Rápida                                     | Hogares Asistidos  | 300   | 0 | 0.00% | 60   | 0 | 0.00% |

|                                                     |                                        |                      |                                                                                                                          |                              |       |    |       |      |    |       |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------|----|-------|------|----|-------|
| Vivienda y Servicios para Personas con SIDA         | Desarrollo Comunitario No Habitacional | HOPWA: \$            | Prevención de la falta de vivienda                                                                                       | Personas Asistidas           | 300   | 0  | 0.00% | 60   | 0  | 0.00% |
| Vivienda y Servicios para Personas con SIDA         | Desarrollo Comunitario No Habitacional | HOPWA: \$            | Operaciones de Vivienda para VIH/SIDA                                                                                    | Unidad Habitacional Familiar | 0     | 12 |       | 0    | 12 |       |
| Rehabilitación de Vivienda                          | Vivienda Asequible                     | CDBG: \$ / LOCAL: \$ | Unidades de alquiler rehabilitadas                                                                                       | Unidad Habitacional Familiar | 25    | 0  | 0.00% |      |    |       |
| Rehabilitación de Vivienda                          | Vivienda Asequible                     | CDBG: \$ / LOCAL: \$ | Rehabilitación de viviendas para propietarios                                                                            | Unidad Habitacional Familiar | 895   | 0  | 0.00% | 179  | 0  | 0.00% |
| Mejoras en Instalaciones Públicas e Infraestructura | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Actividades de Instalaciones Públicas o Infraestructura distintas al Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas           | 20370 | 0  | 0.00% | 4074 | 0  | 0.00% |
| Subsidios para la Vivienda en Alquiler              | Vivienda Asequible                     | CDBG: \$ / LOCAL: \$ | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados                        | Personas Asistidas           | 0     | 29 |       | 0    | 29 |       |

|                                                       |                                        |                      |                                                                                                   |                    |       |    |        |       |    |        |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|----|--------|-------|----|--------|
| Subsidios para la Vivienda en Alquiler                | Vivienda Asequible                     | CDBG: \$ / LOCAL: \$ | Asistencia de renta basada en inquilinos / Reubicación Rápida                                     | Hogares Asistidos  | 100   | 0  | 0.00%  | 20    | 0  | 0.00%  |
| Servicios para Poblaciones Especiales                 | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas | 550   | 0  | 0.00%  | 110   | 0  | 0.00%  |
| Préstamos para Pequeñas Empresas                      | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Tratamiento de fachadas/rehabilitación de edificios comerciales                                   | Negocios           | 0     | 0  |        | 0     | 0  |        |
| Préstamos para Pequeñas Empresas                      | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Empleos creados/retenidos                                                                         | Empleos            | 250   | 36 | 14.40% | 50    | 36 | 72.00% |
| Préstamos para Pequeñas Empresas                      | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Empresas apoyadas                                                                                 | Empresas Asistidas | 0     | 8  |        | 0     | 8  |        |
| Servicios de apoyo para poblaciones de bajos ingresos | Desarrollo Comunitario No Habitacional | CDBG: \$             | Actividades de servicio público distintas del Beneficio de Vivienda para Ingresos Bajos/Moderados | Personas Asistidas | 70880 | 0  | 0.00%  | 14176 | 0  | 0.00%  |

**Tabla 1 - Logros – Año del Programa y Plan Estratégico hasta la fecha**

**Evalúa cómo el uso de fondos por parte de la jurisdicción, particularmente CDBG, aborda las prioridades y objetivos específicos identificados en el plan, prestando especial atención a las actividades de mayor prioridad identificadas.**

## CR-10 - Composición racial y étnica de las familias asistidas

Describe las familias asistidas (incluyendo el estatus racial y étnico de las familias asistidas).  
91.520(a)

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

### Describe a los clientes asistidos (incluyendo la raza y/o etnia de los asistidos con ESG)

|                                               | HESG         |
|-----------------------------------------------|--------------|
| Nativo americano, nativo de Alaska o indígena | 296          |
| Asiático-asiático-americano                   | 11           |
| Negro, afroamericano o africano               | 907          |
| Hispano/Latino/e                              | 66           |
| Medio Oriente o Norte de África               | 0            |
| Hawaiano nativo o isleño del Pacífico         | 17           |
| Blanco                                        | 1,299        |
| Multirracial                                  | 359          |
| El cliente no lo sabe                         | 0            |
| El cliente prefiere no contestar              | 7            |
| Datos no recolectados                         | 52           |
| <b>Total</b>                                  | <b>3,014</b> |

Tabla 2 – Tabla de asistencia a poblaciones raciales y étnicas por fuente de fondos

### Narrativa

Las opciones en la tabla HESG de arriba no incluyen todas las categorías disponibles en SAGE. Existen categorías adicionales de raza y etnia dentro del sistema SAGE que incluyen múltiples categorías raciales pero no se consideran "Multirraciales". Para fines de reporte, han sido capturados como "multirraciales" arriba.

## CR-15 - Recursos e Inversiones 91.520(a)

### Identificar los recursos disponibles

| Fuente de Fondos | Fuente            | Recursos disponibles | Monto gastado durante el año del programa |
|------------------|-------------------|----------------------|-------------------------------------------|
| CDBG             | Público - federal | 6,099,345            | 6,082,933.24                              |
| INICIO           | Público - federal | 2,051,758            | 2,376,644.24                              |
| HOPWA            | Público - federal | 838,177              | 775,061.54                                |
| ESG              | Público - federal | 325,417              | 303,046.22                                |

Tabla 3 - Recursos disponibles

### Narrativa

HOME Los gastos incluyen proyectos de años anteriores que se completaron durante el año del programa actual, resultando así en una cantidad gastada que parece superar los recursos disponibles.

### Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

| Área objetivo | Porcentaje planeado de asignación | Porcentaje real de asignación | Descripción narrativa |
|---------------|-----------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
|               |                                   |                               |                       |

Tabla 4 – Identificar la distribución geográfica y la ubicación de las inversiones

### Narrativa

La Ciudad de Tulsa no estableció ninguna prioridad geográfica para el periodo del Plan Consolidado 2025 - 2029.

## Apalancamiento

**Explique cómo los fondos federales aprovecharon recursos adicionales (privados, estatales y locales), incluyendo una descripción de cómo se cumplieron los requisitos de igualación, así como cómo cualquier terreno o propiedad pública ubicada dentro de la jurisdicción que se utilizó para atender las necesidades identificadas en el plan.**

Los recursos federales, estatales y locales disponibles para atender las necesidades identificadas en el plan incluían fondos de subvenciones de fórmula federal bajo CDBG, ESG, HOME y HOPWA. El Continuo de Atención local (CoC) también otorgó fondos de subvenciones bajo la competitiva Ley de Asistencia para Personas Sin Hogar McKinney-Vento. Estos fondos se apalarcaron con fondos generales de la Ciudad, fondos de contrapartida ESG, diversas fuentes estatales y del condado, recursos locales para organizaciones sin fines de lucro y subvenciones de fundaciones privadas.

Los proyectos de servicio público concentraron esfuerzos para atender las necesidades de familias, niños y jóvenes en poblaciones de alto riesgo, de acuerdo con las necesidades prioritarias identificadas. El uso de fondos CDBG y ESG aprovechó otros recursos sin fines de lucro y fondos de fundaciones privadas para ayudar a personas de bajos ingresos.

Los proyectos de expansión física y/o mejora utilizaron una combinación de fondos que incluyen, pero no se limitan a, CDBG, fondos generales de la ciudad, recaudación de fondos para organizaciones sin fines de lucro y fondos de fundaciones privadas para mejorar proyectos seleccionados.

Como no se requieren fondos de contrapartida para el CDBG, el Ayuntamiento consideró proyectos que incluyeran fondos apalancados para apoyar los fondos del CDBG.

**HOME Match:** Las fuentes de contribuciones equivalentes para los fondos de HOME provenían de contribuciones no federales y de la Ciudad. La Ciudad de Tulsa requiere que los subbeneficiarios, desarrolladores de viviendas y CHDOs proporcionen hasta un 25% de aportación.

**Contrapartida de Subvenciones para Soluciones de Emergencia:** La jurisdicción cumplió con el requisito ESG de una contribución equivalente a los fondos del programa de subvenciones. Cada organización proporcionó fondos equivalentes a la cantidad gastada. Esta estipulación está incluida en cada acuerdo escrito. Se requiere documentación de igualación cuando cada subreceptor presenta una solicitud de fondos. La Ciudad de Tulsa proporcionó gastos administrativos en especie, según fuera necesario, para igualar los fondos administrativos recibidos.

La Ciudad no identificó ningún terreno o propiedad pública que pudiera usarse para atender las necesidades identificadas para el año fiscal 2025.

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final; esto aplica para las Tablas 5, 6 y 8.

| <b>Resumen del Año Fiscal – Partido LOCAL</b>                                                      |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1. Contrapartida excesiva del año fiscal federal anterior                                          |  |
| 2. Aportación equivalente durante el año fiscal federal actual                                     |  |
| 3 . Coincidencia total disponible para el año fiscal federal actual (Línea 1 más Línea 2)          |  |
| 4. Responsabilidad equivalente para el año fiscal federal actual                                   |  |
| 5. Contrapartida excedente que se trasladó al siguiente año fiscal federal (Línea 3 menos Línea 4) |  |

**Tabla 5 – Resumen del Año Fiscal - Reporte del partido en casa**

| Contribución de Contrapartida para el Año Fiscal Federal |                             |                                       |                                             |                                       |                               |                                                                                       |                             |                      |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Proyecto No.<br>o Otro ID                                | Fecha de la<br>contribución | Efectivo<br>(fuentes no<br>federales) | Impuestos,<br>Cuotas,<br>Cargos<br>Perdidos | Terrenos<br>tasados/biene<br>s raíces | Infraestructur<br>a requerida | Preparación<br>del sitio,<br>materiales de<br>construcción,<br>mano de obra<br>donada | Financiamient<br>o de Bonos | Total de<br>partidos |
|                                                          |                             |                                       |                                             |                                       |                               |                                                                                       |                             |                      |

Tabla 6 – Contribución equivalente para el año fiscal federal

## REPORTE DE INICIO MBE/WBE

| Ingresos del Programa – Ingrese los montos del programa para el periodo de reporte |                                                             |                                                            |     |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------------|
| Saldo disponible al<br>inicio del periodo de<br>reporte<br>\$                      | Cantidad recibida<br>durante el periodo<br>de reporte<br>\$ | Monto total gastado durante el periodo de<br>reporte<br>\$ |     | Saldo disponible al<br>final del periodo de<br>reporte<br>\$ |
| \$0                                                                                | \$0                                                         | \$0                                                        | \$0 | \$0                                                          |

Tabla 7 – Ingresos del Programa

| <b>Empresas Empresariales de Minorías y Empresas de Mujeres – Indicar el número y valor en dólares de los contratos para proyectos HOME completados durante el periodo de reporte</b> |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------|----------------------------|
|                                                                                                                                                                                       | <b>Total</b> | <b>Empresas Empresariales Minoritarias</b>    |                                       |                           |                | <b>Blancos no hispanos</b> |
|                                                                                                                                                                                       |              | <b>Nativos o nativos americanos de Alaska</b> | <b>Asiático o isleño del Pacífico</b> | <b>Negros no hispanos</b> | <b>Hispano</b> |                            |
| <b>Contratos</b>                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Número                                                                                                                                                                                |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Monto en dólares                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| <b>Subcontratos</b>                                                                                                                                                                   |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Número                                                                                                                                                                                |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Monto en dólares                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
|                                                                                                                                                                                       | <b>Total</b> | <b>Mujeres Empresas</b>                       | <b>Masculino</b>                      |                           |                |                            |
| <b>Contratos</b>                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Número                                                                                                                                                                                |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Monto en dólares                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| <b>Subcontratos</b>                                                                                                                                                                   |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Número                                                                                                                                                                                |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
| Monto en dólares                                                                                                                                                                      |              |                                               |                                       |                           |                |                            |

**Tabla 8 - Empresas Empresariales de Minorías y Mujeres**

| <b>Propietarios minoritarios de propiedades en renta – Indique el número de propietarios de propiedades en renta asistidas por HOGAR y el monto total de fondos de VIVIENDA en estas propiedades asistidas</b> |              |                                               |                                       |                           |                |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------|----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                | <b>Total</b> | <b>Propietarios minoritarios</b>              |                                       |                           |                | <b>Blancos no hispanos</b> |
|                                                                                                                                                                                                                |              | <b>Nativos o nativos americanos de Alaska</b> | <b>Asiático o isleño del Pacífico</b> | <b>Negros no hispanos</b> | <b>Hispano</b> |                            |
| Número                                                                                                                                                                                                         | <b>0</b>     | <b>0</b>                                      | <b>0</b>                              | <b>0</b>                  | <b>0</b>       | <b>0</b>                   |
| Monto en dólares                                                                                                                                                                                               | <b>\$0</b>   | <b>\$0</b>                                    | <b>\$0</b>                            | <b>\$0</b>                | <b>\$0</b>     | <b>\$0</b>                 |

**Tabla 9 – Propietarios minoritarios de propiedades en renta**

| <b>Reubicación y Adquisición de Bienes Raíces</b> – Indique el número de personas desplazadas, el costo de los pagos de reubicación, el número de parcelas adquiridas y el costo de adquisición |       |                                        |                                |                    |         |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------|---------------------|
| Pagos adquiridos                                                                                                                                                                                | 00    | 00                                     |                                |                    |         |                     |
| Negocios desplazados                                                                                                                                                                            | 0     | 0                                      |                                |                    |         |                     |
| Organizaciones sin fines de lucro desplazadas                                                                                                                                                   | 0     | 0                                      |                                |                    |         |                     |
| Hogares reubicados temporalmente, no desplazados                                                                                                                                                | 0     | 00                                     |                                |                    |         |                     |
| Hogares desplazados                                                                                                                                                                             | Total | Empresas de propiedad minoritaria      |                                |                    |         | Blancos no hispanos |
|                                                                                                                                                                                                 |       | Nativos o nativos americanos de Alaska | Asiático o isleño del Pacífico | Negros no hispanos | Hispano |                     |
| Número                                                                                                                                                                                          | 0     | 0                                      | 0                              | 0                  | 0       | 0                   |
| Costo                                                                                                                                                                                           | \$0   | \$0                                    | \$0                            | \$0                | \$0     | \$0                 |

Tabla 10 – Reubicación y adquisición de bienes raíces

## CR-20 - Vivienda Asequible 91.520(b)

Evaluación del progreso de la jurisdicción en la provisión de vivienda asequible, incluyendo el número y tipo de familias atendidas, el número de personas de ingresos extremadamente bajos, bajos, moderados y medianos atendidos.

|                                                                                            | Meta de un año | Actualidad |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Número de hogares sin hogar que recibirán unidades de vivienda asequible                   | 50             | 47         |
| Número de hogares sin hogar a los que se les proporcionarán unidades de vivienda asequible | 419            | 149        |
| Número de hogares con necesidades especiales que recibirán unidades de vivienda asequible  | 120            | 117        |
| <b>Total</b>                                                                               | <b>589</b>     | <b>313</b> |

Tabla 11 – Número de hogares

|                                                                                 | Meta de un año | Actualidad |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Número de hogares apoyados a través de la Asistencia de Renta                   | 360            | 239        |
| Número de hogares apoyados a través de la Producción de Nuevas Unidades         | 10             | 0          |
| Número de hogares apoyados a través de la rehabilitación de unidades existentes | 179            | 105        |
| Número de hogares apoyados mediante la adquisición de unidades existentes       | 40             | 22         |
| <b>Total</b>                                                                    | <b>589</b>     | <b>366</b> |

Tabla 12 – Número de hogares apoyados

**Discute la diferencia entre metas y resultados y los problemas que se encuentran al alcanzar estos objetivos.**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

**Discutan cómo estos resultados impactarán los planes de acción anuales futuros.**

Una vez completados, los proyectos actualmente en construcción agregarán más unidades de vivienda asequible en el área de Tulsa. Uno de los mayores retrasos para proyectos importantes es causado por el tiempo que toma asegurar todo el financiamiento necesario antes de que los proyectos puedan comenzar. Además, proyectos menores de rehabilitación han resultado en un aumento en el costo por vivienda, lo que ha afectado el número de hogares atendidos, agravado por la escasez de contratistas calificados disponibles. La Ciudad de Tulsa continúa buscando maneras de ayudar a aumentar la disponibilidad de vivienda asequible de calidad en los próximos años. En marzo de 2023, se publicó y preparó el primer estudio independiente de Tulsa sobre la crisis de vivienda en Tulsa, realizado por Development Strategies y Homebase, y fue apoyado por la Ciudad de Tulsa y será un estudio beneficioso para considerar en la creación de futuros planes de acción anuales. En febrero de 2021 se estableció un Fondo Fiduciario de Vivienda Asequible que está alineado con la Estrategia de Vivienda Asequible de la Ciudad para esforzarse por crear una comunidad económicamente próspera con oportunidades de vivienda de calidad para todos los residentes. En abril de 2024, el Grupo de Trabajo de Vivienda, Falta de Vivienda y Salud Mental (3H) del Alcalde/Ayuntamiento publicó sus recomendaciones Camino al Hogar, que incluyen cuatro metas y 33 acciones para atender las necesidades de la comunidad, siendo la Producción y Preservación de la Vivienda el primer objetivo. En septiembre de 2024, el Grupo de Trabajo 3H participó en discusiones sobre el desarrollo de necesidades prioritarias para el Plan Consolidado HUD 2025-2029 para asegurar la alineación con las recomendaciones de Camino al Hogar y la Estrategia de Vivienda de Tulsa.

**Incluir el número de personas de ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados atendidas por cada actividad donde se requiera información sobre ingresos por tamaño familiar para determinar la elegibilidad de la actividad.**

| Número de hogares atendidos      | CDBG actual | HOGAR Actual |
|----------------------------------|-------------|--------------|
| De ingresos extremadamente bajos | 44          | 0            |
| Personas de bajos ingresos       | 42          | 1            |
| Ingresos moderados               | 4           | 4            |
| <b>Total</b>                     | <b>90</b>   | <b>5</b>     |

**Tabla 13 – Número de hogares atendidos**

## Información Narrativa

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

## **CR-25 - Personas sin hogar y otras necesidades especiales 91.220(d, e); 91.320(d, e); 91.520(c)**

**Evaluar el progreso de la jurisdicción en el cumplimiento de sus objetivos específicos para reducir y terminar la falta de vivienda mediante:**

### **Acercarse a personas sin hogar (especialmente personas sin techo) y evaluar sus necesidades individuales**

Los fondos ESG de la Ciudad de Tulsa sirven como una de las estrategias de la Ciudad para atender a las personas sin hogar sin techo. Uno de los momentos destacados del programa es el programa Street Outreach del Center for Housing Solutions, que ha recibido financiamiento continuo a lo largo de los años. Su programa opera con un enfoque "Housing First" con énfasis en servicios que apoyan la autosuficiencia, como obtener registros vitales, acceso a recursos como atención médica, transporte y beneficios públicos aplicables (por ejemplo, Seguro Social, SNAP, vales de vivienda, beneficios para veteranos), mientras buscan formas creativas de conectarlos con recursos de vivienda. Un total de 411 personas sin refugio asistieron con servicios de Alcance Callejero durante el PY25, financiados con fondos ESG.

Además de esos esfuerzos, también existen programas de alcance organizados localmente por organizaciones religiosas y otras organizaciones sin fines de lucro. Housing Solutions trabaja con otras organizaciones locales para coordinar servicios para personas que viven en situaciones sin refugio en todo el condado de Tulsa. Todos los programas de alcance financiados por ESG y CoC utilizan el Sistema Local de Entrada Coordinada para evaluar y priorizar a los participantes para la colocación de vivienda.

Además, los equipos de alcance se reúnen cada año para realizar la encuesta Point-in-Time Count (PIT) a la población sin refugio, requerida por el HUD. Algunos de los puntos clave del conteo de 2026 fueron:

- La falta de vivienda no aumentó en Tulsa por primera vez en 5 años
- La falta de vivienda en personas sin refugio disminuyó casi un 32%
- La falta de vivienda asequible sigue siendo una de las principales causas reportadas de falta de vivienda

Se pueden encontrar más datos sobre los PITs de años anteriores:

<https://www.housingsolutionstulsa.org/reports-data/pit-hic/>.

### **Atender las necesidades de refugio de emergencia y vivienda transitoria de las personas sin hogar**

Una parte de los fondos ESG fue utilizada por la Ciudad de Tulsa para operaciones de refugios y/o servicios en el Centro Diurno de Tulsa (TDC), Servicios Juveniles de Tulsa (YST) y el Ejército de Salvación.

TDC proporcionó refugio y servicios esenciales a 6,140 personas no duplicadas que experimentaban falta de vivienda, superando la meta anual de 3,500 participantes. El financiamiento ESG apoyó las operaciones diarias de refugios cubriendo una parte de los costos de los servicios públicos, asegurando

el acceso continuo a espacios seguros y climatizados para servicios tanto diurnos como nocturnos. Los clientes que accedían al refugio recibían servicios integrales críticos, incluyendo comidas, higiene y acceso a regaderas, uso de correo y teléfono, asistencia en transporte, atención médica y manejo individualizado de casos. Durante el año del programa, TDC brindó servicios a 633 nuevos clientes de gestión de casos, 477 nuevos pacientes de clínicas y distribuyó 5,533 tokens de autobús para ayudar a los clientes a acceder a empleo, atención médica, vivienda y otros servicios esenciales.

YST utilizó fondos ESG para operar el refugio más grande de Oklahoma para adolescentes. En el año fiscal 2025, el objetivo inicial de YST era atender a 175 jóvenes; El Refugio de Emergencia para Adolescentes de YST superó las expectativas al proporcionar servicios de refugio a 206 jóvenes sin precedentes a través de un total de 243 ingresos. Estos jóvenes recibieron un total combinado de 3,591 noches de refugio, junto con consejería, manejo de casos y otro apoyo crítico. De los 206 jóvenes no duplicados a los que sirvieron, 199 salieron. De esos 199, 179 pasaron a vivienda transitoria o permanente, representando el 87% de todos los jóvenes atendidos durante el año del programa.

El refugio Center of Hope del Ejército de Salvación atendió a casi 3,000 personas este año del programa. Además, se sirvieron 377,741 comidas; 89,213 noches de refugio proporcionadas a niños y adultos; y 181 hogares encontrando vivienda permanente a la que de otra manera no habrían tenido acceso.

Utilizando otra fuente de financiamiento, The Center for Housing Solutions, Inc. gastó \$1,292,934.08 en fondos ARPA implementando estaciones de calentamiento y enfriamiento de emergencia durante climas extremos, atendiendo a 2,712 clientes.

Entre las estaciones de calentamiento y enfriamiento de emergencia se incluyó la apertura de un refugio temporal de emergencia durante el clima invernal extremo. Operado por CREOKS desde noviembre de 2025 hasta marzo de 2026, el Refugio de Clima Invernal atendió a 632 personas en 553 hogares, incluyendo 234 personas con falta de vivienda crónica, 59 adultos mayores y 21 veteranos. Muchas personas también tenían discapacidades, lo que resalta la necesidad crítica de servicios de apoyo. A medida que las operaciones del refugio comenzaron a disminuir a principios de 2026, CREOKS continuó ofreciendo servicios de gestión de casos y clínicos, incluyendo atención primaria, terapia, apoyo familiar a la recuperación entre pares y esfuerzos de alcance a cualquier persona en el refugio, ayudando a conectar a los residentes con servicios, recursos y opciones de vivienda.

**Ayudar a personas y familias de bajos ingresos a evitar quedarse sin hogar, especialmente a personas y familias de ingresos extremadamente bajos y a aquellas que: tienen probabilidades de quedarse sin hogar tras ser dados de alta de instituciones y sistemas de cuidado financiados con fondos públicos (como instalaciones de salud, centros de salud mental, hogares de crianza y otros centros para jóvenes, y programas e instituciones correccionales); y, recibir asistencia de agencias públicas o privadas que atienden vivienda, salud, servicios sociales, empleo, educación o necesidades juveniles**

Para prevenir la falta de vivienda, la Ciudad de Tulsa y el Continuum of Care se enfocan en cinco

servicios preventivos principales ofrecidos por diversas organizaciones proveedoras, incluyendo:

- Asistencia hipotecaria/renta
- Asistencia de servicios públicos
- Prevención de desalojos
- Consejería/defensa
- Mediación
- Servicios de estabilidad de vivienda; y
- Asistencia legal

El Centro de Recursos para Arrendadores e Inquilinos (LTRC), una división de la agencia líder de CoC, Housing Solutions, continuó sus esfuerzos para hacer que la falta de vivienda sea rara, breve y no recurrente dentro de la comunidad de Tulsa, ofreciendo acceso a recursos y educación relacionados con la desviación y prevención de desalojos. El LTRC se enfoca en detener la falta de vivienda antes de que comience, trabajando para brindar apoyo e información que pueda ayudar a los miembros de la comunidad a mantenerse seguros y con un hogar estable. Entre los aspectos destacados de este trabajo se encuentran:

(1) El Programa de Desvío de Desalojos de Tulsa llamado Centro de Servicios Sociales (Hub). Inaugurado en 2021, el HUB opera en conjunto con el Expediente de Entrada Forzosa del Condado de Tulsa, también conocido como el Expediente de Desalojo. Abierto de lunes a jueves de 1:00pm a 4:30pm en Iron Gate, el Hub busca brindar educación a los inquilinos, navegación de vivienda y apoyo crucial durante los desalojos.

(2) Realizar eventos "en el lugar" a solicitud de los arrendadores comunitarios para llevar la unidad móvil, el personal y los recursos para reunirse con los inquilinos y arrendadores donde estén

(3) Participación en eventos comunitarios

(4) Producir recursos en lenguaje sencillo tanto en inglés como en español para informar a arrendadores e inquilinos sobre la disponibilidad de recursos/programas, derechos y responsabilidades, educación y navegación en tribunales.

Más información y datos proporcionados en su panel de datos:

<https://www.housingsolutionstulsa.org/ltrc/>.

Tulsa CARES (TC) proporcionó servicios de vivienda en forma de renta a corto plazo, asistencia hipotecaria y de servicios públicos, asistencia para renta basada en inquilinos, colocación permanente de vivienda y servicios de apoyo con fondos HOPWA, según lo detallado en el HOPWA CAPER, que se

puede encontrar en el apéndice (Ver Sección 4 – Informes adicionales).

Las instituciones y sistemas de atención financiados públicamente están supervisados por el Estado de Oklahoma. Las políticas y prácticas de alta son gestionadas por la agencia estatal designada.

**Ayudar a las personas sin hogar (especialmente individuos y familias crónicamente sin hogar, familias con hijos, veteranos y sus familias, y jóvenes no acompañados) a hacer la transición a la vivienda permanente y la vida independiente, incluyendo acortar el periodo en que individuos y familias experimentan la falta de vivienda, facilitar el acceso de personas y familias sin hogar a unidades de vivienda asequible, y prevenir que personas y familias que recientemente estuvieron sin hogar se conviertan en personas sin hogar otra vez**

En agosto de 2025, líderes de la ciudad y miembros del Ayuntamiento de Tulsa anunciaron Safe Move Tulsa - el plan integral de Tulsa para abordar la falta de vivienda en las calles.

Como parte de ese anuncio, los líderes de la Ciudad aprobaron el Plan de Reubicación Safe Move Tulsa, una iniciativa que utiliza \$4,367,700 del Subfondo de Acuerdo de Opioides de Walmart y del Fondo de Recuperación de Alivio Pandémico para ayudar a personas con servicios de salud, salud mental, servicios de adicciones, servicios de educación financiera, asistencia para renta y otros apoyos integrales mientras la Ciudad trabaja para encontrar vivienda para quienes viven en la calle.

El Plan de Reubicación incluye fondos adicionales de ARPA, que suman una inversión de \$6 millones en el plan. En última instancia, el plan pondrá a 300 personas en el camino de recibir servicios de apoyo durante hasta un año dentro de los próximos nueve meses.

Safe Move Tulsa es un esfuerzo colaborativo posible gracias a los esfuerzos de la Ciudad de Tulsa, Housing Solutions Tulsa, YWCA Tulsa, las agencias y socios A Way Home for Tulsa Continuum of Care, y empresas y organizaciones de Tulsa que trabajan juntas para abordar la falta de vivienda en nuestra comunidad. La coordinación ocurre con todos los proveedores de servicios para personas sin hogar en Tulsa, incluyendo aquellos que ofrecen servicios en el centro y en toda la comunidad.

El objetivo de este programa es aliviar los cuellos de botella y el hacinamiento de los refugios proporcionando asistencia y apoyo limitado en tiempo para la reubicación a individuos/familias que puedan pagar la renta dentro de un periodo de 12 meses, y reducir el riesgo de que individuos/familias desarrollen dependencia química y condiciones de salud mental que pueden llevar a un trastorno por uso de opioides.

Por favor, visita <https://www.safemovetulsa.com/> para más información.

## **CR-30 - Vivienda Pública 91.220(h); 91.320(j)**

### **Acciones tomadas para atender las necesidades de la vivienda pública**

Aunque no se asignaron fondos para el año fiscal 2025 a proyectos directamente relacionados con la atención a las necesidades de vivienda pública, se asignaron fondos al Departamento de Obras Públicas de la Ciudad de Tulsa para proporcionar mejoras de infraestructura necesarias como parte del proyecto en curso Comanche Park de la Autoridad de Vivienda de Tulsa. Este es un proyecto a gran escala financiado a través del programa Choice Neighborhood Implementation de HUD. Más información se proporciona a continuación. La Autoridad de Vivienda de Tulsa (THA) también llegó a un acuerdo en noviembre de 2025 para utilizar los fondos PY2021 HOME-ARP para The Hilltop Apartments. La primera piedra se realizó en diciembre de 2025 con un total de 106 unidades planeadas para el proyecto, incluyendo 20 unidades asistidas por HOME-ARP. Se estima que la construcción estará terminada para finales de 2027, momento en el que comenzarán los Servicios de Apoyo HOME-ARP para el periodo de asequibilidad de 15 años.

### **Acciones tomadas para motivar a los residentes de vivienda pública a involucrarse más en la gestión y participar en la propiedad de viviendas**

THA operaba Centros Comunitarios en todas sus comunidades de departamentos. Cada centro estaba atendido por Coordinadores de Servicios Sociales (SSC) de THA que ayudaban a todos los residentes a conectarse con agencias y organizaciones asociadas para alcanzar sus metas individuales de salud, educación y empleo, rompiendo así el ciclo de pobreza generacional. Las barreras personales que impiden la autosuficiencia pueden incluir ropa, transporte, cuidado infantil y condiciones crónicas de salud. Una vez superadas esas barreras, el SSC ayuda a los residentes a conectarse con agencias y organizaciones asociadas para obtener un diploma de preparatoria/GED, capacitación técnica, educación superior o lo que sea necesario para ayudar a los residentes a ser autosuficientes.

THA y nuestros SSC han fortalecido sus alianzas dentro de la comunidad. Contamos con varios memorandos de entendimiento con socios como Family and Childre's Services, The Foodbank of Eastern Oklahoma y Amplify Tulsa. Los SSCs trabajan muy de cerca con la Biblioteca del Condado de Tulsa, Lilyfield, Oklahoma Caring Foundation, el Departamento de Salud de Tulsa, CREOKS, Goodwill, el Departamento de Salud del Condado de Tulsa, Food on the Move, YMCA y Tulsa Respondes, por nombrar algunos.

Los residentes de las comunidades THA participaron activamente en la planificación y desarrollo de programas para sus comunidades. Las Asociaciones de Residentes se reúnen mensualmente para discutir inquietudes y planear eventos y actividades para sus comunidades. Cada Asociación tiene un conjunto de estatutos que han sido votados y aprobados por los miembros y que definen cómo operará su asociación. Se proporcionó capacitación que incluye deberes laborales, procedimientos parlamentarios, comunicación y contabilidad financiera a todos los funcionarios de la Asociación de Residentes.

En 2018, THA recibió una subvención de implementación Choice Neighborhoods del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de \$30 millones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.

UU., que aprovechará otros fondos públicos y privados para revitalizar Riverview Park Apartments, una propiedad de vivienda pública de THA, y Brightwaters Apartments, una propiedad subsidiada por HUD de la Sección 8, además de invertir en mejoras en West Tulsa Park, establecer una tienda de abarrotes vecinal, y la realización de nuevos programas piloto con agencias locales para fortalecer el crecimiento de los residentes y la comunidad en salud y bienestar, empleo, autosuficiencia y nivel educativo. El Programa Choice Neighborhood ofrece gestión de casos uno a uno para las 390 familias en Riverview y Brightwaters durante todo el periodo de la subvención, así como mayor consejería de movilidad a medida que las familias son reubicadas durante la construcción para asegurar su capacidad de regresar a las nuevas unidades, usando su primer derecho a regresar. Las fases I, II, III, IV y V están completas y arrendadas. Fase VI, la construcción está terminada y el arrendamiento está en curso. El proyecto se completó en septiembre de 2024, y la gestión de casos ha continuado para todos los residentes de River West.

En 2018, THA recibió aprobación para proceder con una conversión amplia de portafolio a través de la Demostración de Asistencia para Rentas (RAD), transfiriendo la propiedad en propiedad absoluta de las 13 propiedades de vivienda pública de HUD a THA a través del programa de asistencia para rentas basado en proyectos RAD. Durante todo el proceso de conversación, los residentes participan para proporcionar información sobre la nueva estructura, dar opiniones sobre cualquier renovación planeada y entender la opción de vales de movilidad de elección que se les ofrece un año después de la conversión. THA ha continuado trabajando en las conversiones de RADS durante el año del programa. THA convertirá su propiedad final, Hewgley Terrace, a través del programa RAD en agosto de 2026.

En 2019, THA completó una planificación maestra integral liderada por la comunidad para la remodelación de Comanche Park Apartments. La Junta de Comisionados de la THA aprobó el plan final en noviembre de 2019, con la remodelación que preveía el reemplazo de las 271 unidades subsidiadas existentes por más de 400 departamentos de ingresos mixtos en una variedad de tipos de vivienda; espacios comerciales de tamaño vecinal; un espacio de parque centralizado y mejoras generales en la conectividad e infraestructura del sitio. A través de esta nueva comunidad planificada de ingresos mixtos, los residentes participaron en la identificación tanto de usos de vivienda como de no vivienda, además de ser vocales para asegurar que el desarrollo incluyera oportunidades de propiedad de vivienda. Con esta contribución, la fase final incluirá 8 casas unifamiliares disponibles tanto para residentes actuales como nuevos. En febrero de 2022, THA, en asociación con la Ciudad de Tulsa, solicitó una Subvención de Implementación de Vecindarios Choice para el año fiscal 2021, y fue anunciada como finalista para esa subvención el 25 de mayo de 2022. En septiembre de 2022, THA fue una de las cuatro comunidades seleccionadas aprobadas para financiamiento. THA recibirá 50 millones de dólares en financiamiento de la Iniciativa Vecinal Choice, que forma parte de una inversión multianual de 190 millones para transformar una zona de Tulsa que necesita urgentemente vivienda asequible de calidad. La demolición de la propiedad existente comenzó en mayo de 2023. La primera Fase de 36N, un desarrollo de 100 unidades, de ingresos mixtos y uso mixto, se completó en octubre de 2025 y se arrendó completamente en diciembre de 2025. La Fase II, El Aterrizaje, se completará en octubre de 2026. Las Fases III y IV están en construcción a partir de hoy y la Fase VI debería cerrarse y comenzar la construcción en la primavera de 2027. La gestión de casos comenzó en febrero de 2022 y continúa para los residentes de Comanche Park que han sido trasladados fuera del sitio y que comienzan a regresar a nuevas fases de 36N.

### **Acciones tomadas para brindar asistencia a PHAs en problemas**

La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Tulsa no está designada como problemática.



### **CR-35 - Otras Acciones 91.220(j)-(k); 91.320(i)-(j)**

**Acciones tomadas para eliminar o mitigar los efectos negativos de políticas públicas que sirven como barreras para la vivienda asequible, como controles de uso de suelo, políticas fiscales que afectan la tierra, ordenanzas de zonificación, códigos de construcción, tarifas y cargos, limitaciones de crecimiento y políticas que afectan el retorno de la inversión residencial. 91.220 (j); 91.320 (i)**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

### **Acciones tomadas para abordar los obstáculos para satisfacer necesidades desatendidas. 91.220(k); 91.320(j)**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

### **Acciones tomadas para reducir los riesgos de pintura a base de plomo. 91.220(k); 91.320(j)**

Todos los programas de vivienda que brindaron rehabilitación a casas construidas antes de 1978 son inspeccionados para detectar pintura a base de plomo (LBP) por un inspector/evaluador de riesgos certificado en LBP. Este servicio es proporcionado por los Servicios de Salud Ambiental de la Ciudad y el Condado de Tulsa (TCCHD) sin costo alguno para la ciudad. En casas donde una inspección confirmó la presencia de peligros de LBP, se contrata a un contratista precalificado para trabajar en proyectos financiados por HUD utilizando prácticas seguras para plomo. El Departamento de Vivienda de la Ciudad también utilizó TCCHD para analizar el polvo de plomo antes de cualquier trabajo en sus programas de rehabilitación. Estas medidas han sido efectivas para reducir la cantidad de riesgos de pintura a base de plomo en los hogares. Durante el año del programa del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, el Programa de Rehabilitación Ocupada por Propietarios trabajó en la rehabilitación de 5 casas que dieron positivo a pintura a base de plomo. El costo promedio de rehabilitación fue de aproximadamente \$41,350.00 por hogar.

La Administración de Subvenciones incluye medidas para asegurar que actividades específicas financiadas por subvenciones cumplan con las regulaciones LBP. El lenguaje se incluye en los acuerdos de Subreceptores para proyectos donde se realiza trabajo de rehabilitación, requiriendo que los Subreceptores presenten documentación de pruebas de LBP antes de que comience cualquier trabajo. Además, la *Lista de Verificación de Construcción de la Administración* de Subvenciones, utilizada para proyectos de construcción y vivienda financiados por subvenciones, incluye una verificación para el cumplimiento del LBP.

La División de Servicios de Salud Ambiental en TCCHD continuó operando el Programa de Control de Riesgos de Plomo, que se lanzó en octubre de 2020. TCCHD recibió su segunda subvención de riesgo de plomo financiada por HUD en octubre de 2024. Desde entonces, el TCCHD ha completado 19

reducciones y 138 inspecciones o evaluaciones de riesgos de LBP. El costo promedio por casa es de \$45,000. El número total de viviendas reducidas ahora es de 44. El programa ayuda a familias de bajos ingresos eliminando los riesgos de plomo del hogar. Algunas de las reparaciones incluyen reemplazar ventanas rotas por ventanas eficientes en energía y reparar revestimientos dañados con revestimiento de vinil.

Además, TCCHD participa en numerosos eventos comunitarios cada año para educar a las familias sobre viviendas seguras y saludables y para evaluar los niveles de plomo en sangre de los niños pequeños.

**Acciones tomadas para reducir el número de familias en niveles de pobreza. 91.220(k); 91.320(j)**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

**Acciones tomadas para desarrollar la estructura institucional. 91.220(k); 91.320(j)**

Los objetivos y prioridades del Año Programático 2025 se establecieron con la participación del público, organizaciones sin fines de lucro y el Comité de Desarrollo Comunitario (CDC) del HUD de la Ciudad. Los posibles solicitantes de subvención fueron informados sobre los objetivos y prioridades de la Ciudad durante los talleres anuales de Solicitud de Propuestas (RFP).

La Ciudad de Tulsa utilizó departamentos municipales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias y religiosas, desarrolladores y agencias de servicios sociales para llevar a cabo proyectos durante el primer año del plan quinquenal de la ciudad. Múltiples organizaciones filantrópicas en toda la ciudad también financian los mismos proyectos/programas financiados con fondos de subvenciones de HUD. Estos fondos apalancados permitieron a nuestros subbeneficiarios continuar o expandir sus programas durante el año.

Apoyar a personas de bajos y moderados ingresos, especialmente a los desempleados, es fundamental para el éxito económico de la Ciudad de Tulsa; por lo tanto, la Ciudad de Tulsa financió programas que ayudan a estas personas a volverse económicamente autosuficientes a través de servicios de capacitación en habilidades y desarrollo laboral. La Ciudad de Tulsa también abordó las oportunidades económicas al proporcionar financiamiento a una Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI) para otorgar préstamos a empresas normalmente excluidas de la corriente económica principal, de modo que se crearan empleos mediante el desarrollo, estabilización y expansión de pequeñas empresas.

**Acciones tomadas para mejorar la coordinación entre agencias públicas y privadas de vivienda y servicios sociales. 91.220(k); 91.320(j)**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

**Identificar acciones tomadas para superar los efectos de cualquier impedimento identificado**

**en el análisis de la jurisdicción sobre impedimentos para la elección justa de vivienda.**

**91.520(a)**

El contacto designado de la Ciudad para quejas de vivienda justa se encuentra en el Departamento de Resiliencia y Equidad (DRE) de la ciudad. Durante el año fiscal 2025 hubo una queja relacionada con vivienda recibida por DRE relacionada con un inquilino que fue cobrado de más por el uso eléctrico. La persona que presentó la queja no residía dentro de la Ciudad de Tulsa, por lo que el caso fue remitido a los Servicios de Asistencia Legal de Oklahoma y la Ciudad de Bixby para su resolución.

La Ciudad de Tulsa se asocia con la Asociación de Vivienda Justa del Área de Tulsa ("TAFHP") para ofrecer actividades de alcance al público, compradores/arrendatarios, y agentes inmobiliarios/arrendadores. TAFHP continuó ofreciendo actividades de alcance durante todo el año del programa. En septiembre de 2025 se llevó a cabo la 26ª Cumbre de Vivienda Justa. El evento contó con más de 100 asistentes y vendedores. Los socios y presentadores incluyeron, pero no se limitan a, Servicios de Asistencia Legal de Oklahoma, la Autoridad de Vivienda de Tulsa, representantes de la Oficina del Fiscal General de Oklahoma, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de Tulsa y la Oficina de Empoderamiento Financiero.

## **CR-40 - Monitoreo de 91.220 y 91.230**

**Describe los estándares y procedimientos utilizados para monitorear las actividades realizadas en el cumplimiento del plan y que se usan para asegurar el cumplimiento a largo plazo de los requisitos de los programas involucrados, incluyendo el alcance a empresas minoritarias y los requisitos de planificación integral**

A todos los proyectos y agencias financiados se les asignó una calificación de factores de riesgo para identificar qué proyectos serían monitoreados en sitio durante el año. Esta evaluación evalúa el riesgo según el tipo de proyecto, los temas de cumplimiento, la complejidad del proyecto y la capacidad conocida de la agencia. Las agencias con calificación de alto riesgo estaban sujetas a monitoreo formal en sitio, así como aquellos programas que no fueron monitoreados recientemente. GA utiliza el Manual de Monitoreo de CPD de HUD como su guía estándar para cada visita formal de monitoreo. Durante todo el año se realizó monitoreo administrativo de todos los programas y proyectos financiados por HUD para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y los requisitos del acuerdo. Los proyectos físicos se inspeccionan periódicamente hasta su finalización para confirmar que los proyectos de construcción/rehabilitación avanzan y los fondos se están gastando según lo planeado.

Para nuevos proyectos de renta de VIVIENDA, las inspecciones en sitio se realizan durante todo el proyecto, y el primer monitoreo en sitio ocurre dentro de los 12 meses posteriores a la finalización del proyecto. La Regla Final HOME 2025 reduce la carga al agregar flexibilidades de monitoreo para proyectos de vivienda a pequeña escala para ayudar a agilizar los procedimientos. A menos que un proyecto de renta se considere una propiedad de alto riesgo, los calendarios de monitoreo de HOME se han ajustado para asegurar que estas visitas de monitoreo in situ para propiedades en renta dentro del periodo de asequibilidad se realicen al menos cada 3 años. Los requisitos de Reporte Anual de Renta incluidos en cada contrato escrito de renta aseguran que las propiedades tengan una revisión de monitoreo por escritorio cada año, que sigan siendo financieramente viables y se operen y administren de acuerdo con los requisitos del HOGAR.

La política de la Ciudad de Tulsa es fomentar el uso de negocios propiedad de minorías o mujeres en oportunidades de contratación. Como parte de los requisitos de subvención y acuerdos escritos de HUD, se anima a las agencias que realizan proyectos de construcción y rehabilitación a contratar trabajadores de la Sección 3 y/o utilizar empresas empresariales de la Sección 3 y de mujeres y minorías al contratar o subcontratar.

### **Plan de Participación Ciudadana 91.105(d); 91.115(d)**

**Describe los esfuerzos para brindar a los ciudadanos un aviso razonable y la oportunidad de comentar sobre los reportes de desempeño.**

De acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana, la Ciudad de Tulsa publicó avisos en The Tulsa World al menos 14 días antes de las audiencias públicas, así como en sitios web y redes sociales de la Ciudad.

La audiencia pública para el CAPER del año 2025 se llevará a cabo el 24 de septiembre de 2026. El borrador del CAPER estará disponible para comentarios públicos del 10 de septiembre de 2026 al 25 de septiembre de 2026, en formato digital donde podrá traducirse a 100+ idiomas diferentes.

**CR-45 - CDBG 91.520(c)**

**Especifique la naturaleza y las razones de cualquier cambio en los objetivos del programa de la jurisdicción e indicios de cómo la jurisdicción cambiaría sus programas como resultado de sus experiencias.**

**¿Esta jurisdicción tiene alguna subvención abierta de la Iniciativa de Desarrollo Económico de Brownfields (BEDI)?**

Este programa ya no está activo.

**[Beneficiarios BEDI] Describe los logros y resultados del programa durante el último año.**

Este programa ya no está activo.

## **CR-50 - LOCAL 24 CFR 91.520(d)**

**Incluir los resultados de las inspecciones in situ de viviendas de renta asequibles asistidas bajo el programa para determinar el cumplimiento de los códigos de vivienda y otras regulaciones aplicables**

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

**Por favor, enumera aquellos proyectos que debieron haber sido inspeccionados en sitio este año programa, según el calendario del 24 CFR §92.504(d). Indica cuáles de estos fueron inspeccionados y un resumen de los problemas detectados durante la inspección. Para aquellos que no fueron inspeccionados, por favor indique la razón y cómo remediarán la situación.**

VIVIENDA Los proyectos de renta sujetos al periodo de asequibilidad fueron monitoreados durante el año del programa. Dado que el monitoreo anual en sitio ya no es obligatorio según la Regla Final HOME 2025, los proyectos sin hallazgos o preocupaciones derivados del monitoreo anterior en sitio son identificados como de bajo riesgo y programados para monitoreo en sitio en un ciclo de dos o tres años. El monitoreo anual de escritorio incluye finanzas, ocupación, mercadotecnia, condiciones de la propiedad e informes de administración que se presentan anualmente según el calendario establecido de monitoreo de rentas. Actualmente hay 16 desarrollos bajo el periodo de asequibilidad.

El monitoreo en sitio en todos los desarrollos implica:

- Revisión de una selección de archivos de inquilinos de las unidades asistidas por HOME para verificar el cumplimiento con:
  - Cálculos y documentación de ingresos según las determinaciones de ingresos de la Parte 5 del HUD y los límites de ingresos aplicables del HUD para Tulsa,
  - Arrendamientos y cargos de renta para verificar las tarifas de renta de VIVIENDA y las asignaciones de servicios públicos aprobadas por la Administración de Subvenciones y en cumplimiento con los límites de tarifas de renta de VIVIENDA y las asignaciones de servicios públicos para el año en curso
- Una inspección de las unidades asistidas por HOME para asegurar el cumplimiento de los códigos locales de Tulsa, y
- Inspección general del exterior complejo, los alrededores y las áreas comunes.

Una serie de visitas de monitoreo in situ están programadas para el PY26. A continuación se presenta un resumen de un monitoreo en sitio realizado en PY25:

Asociación de Salud Mental de Oklahoma (MHAOK): MHAOK tiene varias propiedades bajo el periodo de asequibilidad, con un total de 205 unidades HOGAR. El personal de GA realizó monitoreo in situ de cuatro propiedades multifamiliares MHAOK del 14 al 15 de octubre de 2025, incluyendo Abbey Road (48

unidades), Altamont Apartments (31 unidades), City Gardens (92 unidades) y Baltimore Apartments (12 unidades). Todos los informes anuales fueron revisados para asegurar que las operaciones de los desarrollos de renta cumplieran con las regulaciones de HOME y las políticas de GA. Algunos puntos necesitaban correcciones o revisiones, y el personal de GA trabajó con MHAOK en las resoluciones. Está programado un monitoreo futuro de escritorio para todos excepto City Gardens, ya que el Periodo de Asequibilidad de esta propiedad está por expirar.

**Proporcionar una evaluación de las acciones de marketing afirmativo de la jurisdicción para las unidades HOME. 24 CFR 91.520(e) y 24 CFR 92.351(a)**

La Administración de Subvenciones incluye en sus políticas de administración de subvenciones que todos los proyectos de vivienda incluyan un Plan de Mercadotecnia de Vivienda Justa Afirmativa (AFHMP) que siga la Política de Vivienda Justa y Afirmativa establecida por GA. Estos planes son requeridos con cada solicitud para un proyecto de vivienda y deben actualizarse periódicamente hasta que expiren las restricciones de uso del suelo en la propiedad. Los requisitos anuales de reporte de renta incluyen una revisión del AFHMP más reciente para cada ubicación de propiedad y una narración para reportar los resultados de los esfuerzos de marketing y divulgación, así como cualquier cambio que se realice para el año siguiente. Los miembros de la Alianza para la Vivienda Justa del Área de Tulsa (TAFHP) juegan un papel importante en los esfuerzos de educación, concientización y divulgación en la ciudad. Subbeneficiarios y desarrolladores locales de vivienda están entre los miembros de esta organización y ayudan a llevar a cabo los planes TAFHP.

**Consulte los reportes de IDIS para describir la cantidad y el uso de los ingresos de los programas para proyectos, incluyendo el número de proyectos y las características de propietario e inquilino**

El informe PR-09 en IDIS reveló que no se utilizó ningún tipo de ingreso del programa HOME (PI, HP, PA, IU o RL) entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

**Describe otras acciones tomadas para fomentar y mantener la vivienda asequible. 24 CFR 91.220(k) (SOLO ESTADOS: Incluyendo la coordinación de LIHTC con el desarrollo de vivienda asequible). 24 CFR 91.320(j)**

No aplica.

## CR-55 - HOPWA 91.520(e)

### Identificar el número de personas atendidas y los tipos de asistencia proporcionada

Tabla para el informe sobre las metas a un año para el número de hogares a los que se les proporciona vivienda mediante actividades de HOPWA para: pagos de renta a corto plazo, hipoteca y asistencia de servicios públicos para prevenir la falta de vivienda del individuo o familia; asistencia para arrendamientos basados en inquilinos; y unidades proporcionadas en instalaciones de vivienda desarrolladas, arrendadas u operadas con fondos de HOPWA.

| Número de hogares atendidos por:                                                                                          | Meta de un año | Actualidad |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Pagos de renta a corto plazo, hipoteca y asistencia de servicios públicos                                                 | 60             | 72         |
| Asistencia de arrendamiento basada en inquilinos                                                                          | 60             | 51         |
| Unidades proporcionadas en instalaciones de vivienda transitoria desarrolladas, arrendadas o operadas con fondos de HOPWA | 0              | 0          |
| Unidades proporcionadas en viviendas permanentes desarrolladas, arrendadas u operadas con fondos de HOPWA                 | 5              | 1          |
| <b>Total</b>                                                                                                              | <b>125</b>     | <b>124</b> |

**Tabla 14 – HOPWA Número de hogares atendidos**

### Narrativa

El Programa de Vivienda CARES de Tulsa ha administrado con éxito el programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) desde 1995. El programa de vivienda está diseñado para trabajar de manera colaborativa con otros programas y proveedores de servicios para identificar y desarrollar estrategias a corto y largo plazo para satisfacer las necesidades de las personas de bajos ingresos que viven con VIH/SIDA y sus familias.

Los objetivos generales para los clientes incluyen: 1) establecer o mantener mejor un ambiente de vida estable para los clientes del programa, 2) mejorar el acceso al tratamiento del VIH y otros apoyos de atención médica, y 3) prevenir la falta de vivienda entre los hogares que viven con VIH/SIDA.

Los números reales listados arriba no toman en cuenta las duplicaciones. Más detalles sobre los objetivos del Programa de Vivienda financiado por HOPWA 2025 se proporcionan en el HOPWA CAPER ubicado en los anexos.

## CR-58 – Sección 3

### Identificar el número de personas atendidas y los tipos de asistencia proporcionada

Esta información se completará a tiempo para el CAPER final.

| Horas totales de trabajo                               | CDBG | INICIO | ESG | HOPWA | HTF |
|--------------------------------------------------------|------|--------|-----|-------|-----|
| Número total de actividades                            | 0    | 3      | 0   | 0     | 0   |
| Horas totales de trabajo                               | 0    | 22,790 | 0   | 0     | 0   |
| Horas Totales de Trabajadores de la Sección 3          | 0    | 14,466 | 0   | 0     | 0   |
| Horas Totales de Trabajadores Objetivo de la Sección 3 | 0    | 3969   | 0   | 0     | 0   |

**Tabla 15 – Horas totales de trabajo**

| Esfuerzos cualitativos - Número de actividades por programa                                                                                                                                                                  | CDBG | INICIO | ESG | HOPWA | HTF |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------|-----|-------|-----|
| Esfuerzos de alcance para generar solicitantes de empleo que sean Trabajadores Dirigidos a la Vivienda Pública                                                                                                               |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Esfuerzos de alcance para generar solicitantes de empleo que sean Trabajadores Dirigidos a Otros Financiamientos.                                                                                                            |      | 2      | 0   | 0     | 0   |
| Capacitación directa en el trabajo (incluyendo aprendizajes).                                                                                                                                                                |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Capacitación indirecta como organizar, contratar o pagar colegiaturas por capacitación fuera del sitio.                                                                                                                      |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Asistencia técnica para ayudar a los trabajadores de la Sección 3 a competir por empleos (por ejemplo, asistencia con currículums, coaching).                                                                                |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Esfuerzos de alcance para identificar y asegurar ofertas de empresas bajo la Sección 3.                                                                                                                                      |      | 2      | 0   | 0     | 0   |
| Asistencia técnica para ayudar a las empresas de la Sección 3 a entender y licitar por contratos.                                                                                                                            |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| División de contratos en trabajos más pequeños para facilitar la participación de empresas de la Sección 3.                                                                                                                  |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Brindó o conectó a los residentes ayuda para buscar empleo, incluyendo: redactar currículums, prepararse para entrevistas, encontrar oportunidades laborales, conectar a los residentes con servicios de colocación laboral. |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Realizó una o más ferias de empleo.                                                                                                                                                                                          |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Proporcionar o conectar a los residentes servicios de apoyo que pueden proporcionar servicios directos o referencias.                                                                                                        |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Proporcionó o conectó a los residentes servicios de apoyo que proporcionan uno o más de los siguientes: exámenes de salud para la preparación laboral, ropa de entrevista, uniformes, tarifas de exámenes, transporte.       |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Ayudó a los residentes a encontrar cuidado infantil.                                                                                                                                                                         |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Ayudó a los residentes a solicitar o asistir a un colegio comunitario o a una institución educativa de cuatro años.                                                                                                          |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Asistieron a los residentes para que soliciten o asistan a capacitación vocacional/técnica.                                                                                                                                  |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Ayudó a los residentes a recibir capacitación y/o coaching en educación financiera.                                                                                                                                          |      | 0      | 0   | 0     | 0   |
| Asistencia en fianzas, garantías u otros esfuerzos para apoyar ofertas viables de empresas bajo la Sección 3.                                                                                                                |      | 0      | 0   | 0     | 0   |

|                                                                                                                                                                                             |  |   |   |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|---|---|
| Proporcionar o conectar a los residentes capacitación sobre uso de computadoras o tecnologías en línea.                                                                                     |  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Promover el uso de un registro comercial diseñado para crear oportunidades para empresas desfavorecidas y pequeñas empresas.                                                                |  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Divulgación, compromiso o derivaciones con el sistema estatal de ventanilla única, según lo establecido en la Sección 121(e)(2) de la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral. |  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros.                                                                                                                                                                                      |  | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Tabla 16 – Esfuerzos cualitativos - Número de actividades por programa**

## Narrativa

Tres actividades de HOME requirieron reportes bajo la Sección 3 durante este año de programa: Buena Vida #1, Buena Vida #2 y Country Oaks. En cuanto a Country Oaks, se utilizaron cuarenta y siete (47) trabajadores de la Sección 3, de los cuales treinta y cinco (35) eran trabajadores de la Sección 3 Objetivo. En general, el 78.21% de las horas laborales realizadas en Country Oaks fueron realizadas por trabajadores de la Sección 3. Respecto a Buena Vida #1, el 89.24% de las horas laborales totales fueron realizadas por trabajadores de la Sección 3, y para Buena Vida #2, las horas laborales totales realizadas por los trabajadores de la Sección 3 representaron el 37.75% de las horas laborales totales. Ni Buena Vida #1 ni Buena Vida #2 utilizaron trabajadores de la Sección 3 Objetivo, pero se realizaron esfuerzos de alcance para obtener trabajadores de la Sección 3 Objetivo.

Aunque Terrace View se completó en IDIS en PY2025, se reportaron los siguientes datos de la Sección 3 en el PY2024 CAPER: se utilizaron diecisiete (17) trabajadores de la Sección 3, de los cuales catorce (14) eran trabajadores de la Sección 3 Objetivo, con el 10.7% de las horas laborales totales realizadas por trabajadores de la Sección 3. Estos datos no se incluyen en la tabla anterior para evitar duplicación.

## CR-60 - ESG 91.520(g) (solo beneficiarios de ESG)

### Suplemento ESG de CAPER en *e-snaps*

#### Ley de Reducción de Papeleo

#### 1. Información del destinatario—Todos los destinatarios completos

##### Información básica sobre subvenciones

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| Nombre del destinatario         | TULSA              |
| Número DUNS Organizacional      | 078662251          |
| UEI                             |                    |
| Número EIN/TIN                  | 736005470          |
| Identificar la Oficina de Campo | CIUDAD DE OKLAHOMA |

**Identifica los CoC(s) en los que el receptor o subreceptor(es) proporcionarán asistencia ESG**

Ciudad y Condado de Tulsa/CoC Broken Arrow

**Nombre de contacto ESG**

**Prefijo**

Señor

**Nombre de pila**

RHYS

**Segundo Nombre**

**Apellido**

WILLIAMS

**Sufijo**

**Título**

Gerente de Contratos de Subvenciones

**Dirección de contacto ESG**

**Dirección de la calle 1**

175 E 2ª calle

**Dirección de la calle 2**

**Ciudad**

Tulsa

**Estado**

Vale

**Código postal**

-

**Número telefónico**

9185962604

**Extensión**

**Número de fax**

**Dirección de correo electrónico**

RHYSWILLIAMS@CITYOFTULSA.ORG

**Contacto Secundario ESG**

**Prefijo**

Señorita

**Nombre de pila**

Liz

**Apellido**

Maine

**Sufijo**

**Título**

Gerente de Administración de Subvenciones /  
Contratos

**Número telefónico**

9185765206

**Extensión**

**Dirección de correo electrónico**

emaine@cityoftulsa.org

**2. Periodo de reporte—Todos los destinatarios completos**

**Fecha de inicio del año del programa**

07/01/2025

**Fecha de Fin del Año del Programa**

06/30/2026

### 3a. Formulario de subreceptor – Completar un formulario para cada subreceptor

**Subreceptor o Contratista Nombre:** THE SALVATION ARMY

**Ciudad:** TULSA

**Estado:** OK

**Código postal:** ,

**DUNS Número:**

**UEI:**

**¿El subreceptor es proveedor de servicios para víctimas?** N

**Subreceptor Organización Tipo:** Otra organización sin fines de lucro

**ESG Subsubvención o Contrato Otorgamiento:** \$25,091

Subreceptor o Contratista Nombre:

**Center for Housing Solutions, Inc****Ciudad:**

**Tulsa****Estado:**

**OK****Código postal:**

**74120, 1820****Número DUNS:**

**117439606**

**UEI:** ¿El subreceptor es proveedor de servicios para víctimas?

**N** **Subreceptor Tipo de organización:** Otra organización sin fines de lucro

**Subsubvención o Contrato ESG Monto de concesión o contrato:** \$93,903

**Subreceptor o Contratista Nombre:** Family Safety Center

**Ciudad:**

**Tulsa****Estado:**

**OK****Código postal:**

**74103, 3829****Número DUNS:**

**801712188** **UEI:**

**¿El subreceptor es proveedor de servicios para víctimas?** N

**Subreceptor Organización Tipo:** Otra Organización Sin Fines de Lucro

**Subsubvención o Contrato ESG Monto:** \$25,000

**Subbeneficiario o Nombre del Contratista:** Youth Services of Tulsa, Inc.

**Ciudad:** Tulsa

**Estado:** OK

**Código postal:** 74120

**Número DUNS:**

**UEI:**

**¿El subbeneficiario es proveedor de servicios para víctimas?** N

**Subreceptor Tipo de organización:** Otra organización sin fines de lucro

**ESG Subsubvención o Contrato Otorgamiento:** \$59,700

**Subreceptor o Contratista Nombre:** Tulsa Day Center

**Ciudad:** Tulsa

**Estado:** OK

**Código postal:** 74103, 1807

**Número DUNS:** 938338324

**UEI:**

**¿El subreceptor es proveedor de servicios para víctimas?** N

**Subreceptor Tipo de organización:** Otra organización sin fines de lucro

**Subsubvención o Contrato ESG Otorgamiento:** \$98,800